

## Noticias del día

11 de Febrero de 2026

Edición 7395

### **Laboral**

La actora no los había solicitado

## **Nuevo Corte Supremo a los intereses laborales**

Un nuevo fallo del Máximo Tribunal frenó la capitalización de intereses en el marco de causas por despidos al dejar sin efecto una sentencia donde se multiplicó el monto de la indemnización.

---

### **Civil**

## **El colegio se reserva el derecho de admisión**

Por reiterados problemas de conducta, una institución de Mar del Plata rechazó rematricular a un menor. Tras haber sido obligado cautelarmente a hacerlo, Cámara Departamental revocó la decisión tras considerar que la decisión del Instituto "no parece afectar la esencia del derecho constitucional de aprender"

---

### **Corte**

## **Extradiciones al por mayor**

La Corte Suprema confirmó una serie de extradiciones de acusados por delitos graves en el exterior. En los expedientes figuran robos, narcotráfico, abusos sexuales y secuestros. Ahora, deberá decidir el Poder Ejecutivo.

---

### **Penal**

## **Denunciar no es calumniar**

Según un fallo de la Justicia marplatense, la realización de una denuncia penal que luego fue desestimada no encuadra en el delito de calumnias. La sentencia recalcó que la querellada "sólo ejerció un derecho que tiene todo ciudadano" a denunciar "la posible comisión de un delito" y que ello "no puede tener como consecuencia la formación de una causa penal en su contra"

## Comercial

### **La app del banco paga la ciberestafa**

La Justicia Civil y Comercial Federal condenó a un banco a reintegrar fondos sustraídos a un cliente, al que le habían robado su celular, mediante la aplicación de la entidad y operaciones DEBIN. El fallo reiteró que las plataformas digitales constituyen una actividad riesgosa.

---

## Seguridad Social

### **La viuda tenía razón y se queda con la pensión**

Una jueza federal dejó sin efecto una resolución de ANSES que había rechazado una pensión por fallecimiento por verificar una separación de hecho durante un lapso anterior a la muerte del causante.

---

## Civil

### **Los colectivos no se juntan**

La Cámara Federal de San Martín confirmó el rechazo a la acumulación de una acción promovida por la Municipalidad de Morón con un proceso colectivo en trámite en la Ciudad de Buenos Aires, al no verificarse los requisitos de conexidad.

---

## Laboral

### **Antigüedad antes del alta**

La Cámara Federal de Resistencia confirmó la sentencia que reconoció mayor antigüedad a la registrada al considerar determinante que la propia empleadora reconoció tareas previas al alta formal.

---

## Laboral

### **Se acelera el traspaso**

El Poder Ejecutivo envió al Senado el acuerdo para transferir la Justicia Nacional del Trabajo a la Ciudad de Buenos Aires. La medida quedó sujeta a la aprobación legislativa. Qué dice el texto del gobierno.

---

## Brevata

### **Se actualizó el valor de la UMA**

---

## Brevata

### **Visitas guiadas a la muestra por los 150 años de la Corte bonaerense**

---

**Brevata**  
Chaco

## **Villa Ángela: concurso para perito contador**

---

**Brevata**  
San Juan

## **Jáchar: el Centro Judicial alcanza el 70% de avance**

---



### **Diariojudicial.com**

Toda la actualidad desde el derecho. De lunes a viernes a las al anochecer en su PC.  
<https://www.diariojudicial.com> | [info@diariojudicial.com](mailto:info@diariojudicial.com)

Está recibiendo este e-mail porque usted solicitó hacerlo. Para cambiar o cancelar sus preferencias de suscripción escriba a [baja@diariojudicial.com](mailto:baja@diariojudicial.com) o comuníquese telefónicamente al (011) 5263-3519

Copyright ® 1999 - 2026 . Diario Judicial. Todos los derechos reservados. ISSN 1667-8487

[Desarrollado con Pupila CMS](#)